



Quito, 5 de marzo del 2013

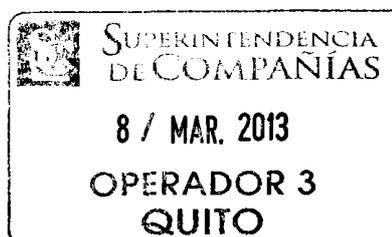
Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Emilio Fernando Najas Cortes, Gerente de la compañía Seatsa S.A., autorizo al señor José Fonseca portador de la cedula de ciudadanía No 170657717-6, a realizar el trámite de actualización de datos y entrega de clave.

Atentamente,

Arq. Fernando Najas Cortes  
**Seatsa S.A.**



**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.**- En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy SEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, ante mi DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete DNF, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo Nacional de la Judicatura de Transición, comparece la señorita: **EMILIO FERNANDO NAJAS CORTES QUIEN DECLARA GERENTE DE LA COMPAÑIA SEATSA C.A. SEGÚN NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE**, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante al pie de este DOCUMENTO que antecede. Al efecto juramentados en forma legal y advertido de las penas de perjurio y de la gravedad del juramento declara que la mencionada firma y rúbrica, es la suya y es la que usa en todos los actos tanto públicos como privados, leída que le fue esta acta al compareciente se afirma y se ratifica firmando conmigo, el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

2013-17-01-10-D

No. FACTURA 337666



DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO  
NOTARIO SUPLENTE ( E ), DE LA NOTARIA DECIMA